
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALLEGOS & GARCÍA LAWYERS COMPANY S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo diez horas treinta minutos (10h30), en el local social de la empresa ubicado en la calle Yáñez Pinzón N25-70 y Av. Cristóbal Colón de esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas con el detalle del número y el valor de las acciones sociales que cada uno de ellos es propietario:

ACCIONISTAS	N. DE ACCIONES	CAPITAL DOLARES
GARCIA PAEZ JACQUELINE EDITH	825	825.00
GALLEGOS DAVILA RAUL IGNACIO	675	625.00
TOTAL	1.500	1.500.00

Es decir que los accionistas que concurren, se integra en cien por cien del capital suscrito pagado de la compañía que es de MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual los accionistas por unanimidad, deciden reunirse con el carácter de Junta General Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encarga para que presida la sesión actúa como Presidente de la Junta la señora Jacqueline García Páez y actúa como secretario de la junta Raúl Ignacio Gallegos Dávila: Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día.

- Informe de Gerente General 2019
- Informe de Comisario 2019
- Aprobación de balances y estados financieros 2019
- Conocer y resolver como enfrentar la Pérdida que ha generado este Ejercicio 2019

Abre la sesión el señor Gerente General quien presenta su informe y entrega a los accionistas una copia original del mismo; da lectura de su informe el mismo que se pone en consideración de la junta y por unanimidad se lo aprueba.

Se pasa al segundo orden del día que es el informe del comisario.

La señora ingeniera Mónica Páez Paladines presenta su informe por escrito, el mismo que por secretaría se da lectura después de considerar por parte de los accionistas es aceptado por unanimidad sin ninguna observación.

Se pasa al tercer orden del día que es la aprobación de balances estados financieros del ejercicio fiscal año 2019

La contadora de la empresa presenta los balances y estados financieros los mismos que pone en consideración de la junta, luego de ser revisados por los administradores y los accionistas se pone en consideración de la junta y son aceptadas y aprobados por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto del orden del día que es conocer y resolver como enfrentar la pérdida que ha generado este Ejercicio 2019

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que es el primer año desde que tiene personería jurídica la empresa GALLEGOS & GARCIA que tiene perdida y esto se debe al paro nacional efectuado en octubre del año 2019 y la recesión económica que vive el país, propone efectuar un plan de contingencia inmediato

Se pone en votación la propuesta de la presidenta de la empresa y por unanimidad se aprueba la moción de efectuar lo más pronto posible un plan de contingencia de negocio para salvar la liquidez de la empresa para el año 2020

Se encarga al Garente de la empresa para que presente todos los documentos respectivos a la Superintendencia de Compañías y ponga al día a la empresa.

Sin otro punto a tratar se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos (12h30), hasta que el secretario proceda a la redacción de la misma. Se reanuda